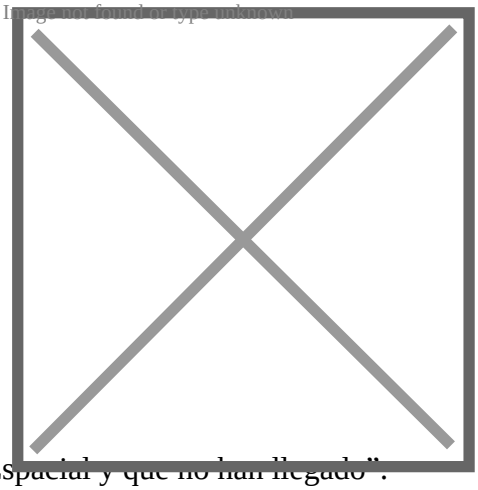
LOCAL | Urbanismo

# El Consistorio reclama al Ministerio ayudas destinadas al casco histórico

## Según Casanueva, el paso previo es contar con el visto bueno de la Junta de Andalucía

**Rafael Cobo Calmaestra**
Miércoles 29 de octubre de 2014 - 17:46




El Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense presentará en el Pleno de mañana jueves una moción en la que se solicita a la Junta de Andalucía inversión en el casco histórico de nuestra localidad, a través del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.

Como recordaba la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, Priego cuenta con un casco histórico declarado desde 1972 y desde al año 2001 un Plan Especial en el que se incluye un catálogo de 243 viviendas protegidas, "de las que únicamente 5,70% han sido rehabilitadas, pese a las ayudas millonarias que se prometieron por parte de la Junta con la aprobación de este Plan Especial y que no han llegado".

Para disponer de las ayudas procedentes del Ministerio de Fomento, Casanueva añadía que es necesario contar primero con el visto bueno de la Junta, "para que el Ministerio invierta en Priego", apuntando que pese a que en nuestra provincia existen tres localidades con cascos históricos catalogados, como son Córdoba, Montoro, y Priego, según Casanueva, "todas las inversiones se quedan en la capital y en Montoro".

De ahí la presentación de esta moción, ya que como indicaba la responsable de Urbanismo, "es hora de que se invierta en un casco histórico muy costoso en el que la mayoría de las casas catalogadas pertenecen a varios propietarios, lo que complica unas intervenciones con las que no puede tirar para adelante el Ayuntamiento, debido a la cuantía económica de las mismas".